

Presentación

Con motivo de la aprobación de las leyes 39 y 40 de Procedimiento Administrativo y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se ha generado una importante oferta formativa por parte de la Diputación de Valencia destinada al personal de los Ayuntamientos. Lo que se plantea ahora es un proyecto innovador en nuestros planes de formación: un itinerario formativo estructurado en siete módulos de formación, con una duración total de 200 horas, destinado a secretarios, interventores, y personal directivo de los Ayuntamientos y de la Diputación, a desarrollar entre 2017 y 2019.

En el momento actual, estas leyes suponen un importante avance sobre los cambios que ya se habían producido con anteriores normas pues no sólo afecta a los procedimientos y las herramientas, sino que implica un auténtico cambio de paradigma y cultura organizativa, e inaugura una nueva forma de relación con la ciudadanía.

Este escenario abre un sinfín de oportunidades de mejora e innovación a nuestras entidades locales en los servicios públicos que prestan, pero para reconocerlas y saberlas aprovechar, es necesario contar con directivos públicos formados. Esta formación debe ser una combinación de reflexiones, conocimientos y herramientas, que es lo que se define en la secuencia de aprendizaje del itinerario que se plantea.

La apuesta decidida de la Diputación de Valencia por la formación de los directivos locales, puede facilitar la creación de una red de profesionales formados, innovadores y conectados, capaces de mejorar y crear valor añadido en los servicios públicos locales, con el impacto que esta mejora puede tener en la ciudadanía. En definitiva, el apoyo de la Diputación de Valencia al desarrollo de esta función directiva, ayuda a encaminar a estas entidades a la modernización y a la innovación.

La idea de una administración transparente y gestionada desde la ética y los valores del servicio público, cada vez más legitimada ante la ciudadanía, es el eje de la formación que se plantea. Esta cultura debe impregnar el día a día de las instituciones públicas y el quehacer directivo, de ahí que a lo largo del itinerario, esta materia está presente de forma transversal en todos los temas tratados.

El itinerario está concebido como una secuencia de aprendizaje en la que el alumnado va construyendo conocimiento, adquiriendo destrezas, practicando herramientas, hasta llegar a un trabajo final en el que se conecta todo lo aprendido y se aplica en un contexto real de trabajo. Éste es uno de los principales valores añadidos del proyecto que se plantea, ya que se trata de apoyar al alumnado para que supere la barrera que existe en ocasiones entre la teoría y la práctica.

Os invito a participar de esta experiencia de aprendizaje que sin duda revertirá en un mejor servicio público y en la mejora de la calidad de vida de nuestros municipios.

Jorge Rodríguez Gramage

Presidente de la Diputación de Valencia

#DIVALDirectia

A quién va dirigido:

Personal en puestos de responsabilidad de nivel directivo (personal de habilitación nacional, responsables de área, de servicios, etc.) en las diferentes áreas de gestión de las entidades locales de la provincia de Valencia.

Objetivos:

- ▶▶ Generar una reflexión acerca del nuevo escenario de la gestión pública, y crear un espacio de diálogo que favorezca la práctica profesional reflexiva.
- ▶▶ Ofrecer una visión amplia y práctica del impacto de la nueva normativa sobre materias concretas, fundamentales para la gestión local.
- ▶▶ Proporcionar conocimientos y herramientas de mejora e innovación pública y favorecer su aplicación en contextos reales de trabajo.

Al finalizar este itinerario formativo, el alumnado será capaz de:

- ▶▶ Reflexionar sobre la función directiva en una entidad local y ser consciente de la urgencia y necesidad de las actuaciones de mejora e innovación.
- ▶▶ Integrar los valores públicos como motores de la gestión y la evaluación del rendimiento de los servicios.
- ▶▶ Conocer las herramientas de gestión que facilitan una gestión transparente de las administraciones locales.
- ▶▶ Interiorizar el carácter directivo del puesto, liderar proyectos de mejora y promover valores éticos en relación con el servicio público.
- ▶▶ Conocer las actualizaciones normativas que pueden favorecer los retos de cambio, referidas a las diversas materias de la gestión local.
- ▶▶ Trasladar las capacidades de liderazgo y dirección adquiridas para elaborar planes de mejora en sus organizaciones.
- ▶▶ Elaborar y saber aplicar un plan de mejora en su contexto laboral.

ITINERARIO FORMATIVO
#DIVALDirectia

Homologación:

El itinerario formativo está homologado por el IVAP (Instituto Valenciano de Administración Pública), así como los módulos teórico-prácticos que lo componen.

A efectos de acreditación del itinerario, se convalidará el módulo I del itinerario a los alumnos que hayan realizado con aprovechamiento el curso de GESTIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN, ÉTICA Y VALORES PÚBLICOS de los Planes de Formación Continua de la Diputación de Valencia de 2015 y 2016.

Los módulos de carácter teórico-práctico podrán ser acreditados independientemente para el alumnado que no realice el itinerario completo (módulos 1, 2, 3, 4 y 5).

Para los funcionarios y las funcionarias de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a efectos de baremo de méritos, tendrá el reconocimiento previsto en el artículo 1.D de la Orden de 10 de agosto de 1994 (BOE del 12)

Inscripción:

Las solicitudes se presentarán a través de la página Web de la Diputación <http://www.dival.es/formacion> en el programa de Teletramitación de solicitudes.

Plazo de solicitud:

Hasta el 8 de octubre de 2017.

Información:

Para tener más información de los cursos:
🌐 http://www.dival.es/va/formacion/apps/formacion_local
✉ formacio@dival.es
📱 @formacioidival

Atención al usuario de formación:

☎ 902 460 202



ITINERARIO FORMATIVO
#DIVALDirectia

**LIDERAZGO,
DIRECCIÓN
Y MEJORA DE LA
GESTIÓN DE LAS
ADMINISTRACIONES
LOCALES**

#DIVALDirectia



Plan de Formación Local

A. REFLEXIONA

Módulo 1	40 horas
Gestión Pública en un contexto de integridad institucional, ética y valores públicos	
📅 6, 8, 13, 15 ,20, 22, 27 y 30 noviembre 2017	
🕒 9 a 14,30 h	
👤 Coordinación: Juan Jiménez Hernandis	

Contenidos

- ▶▶ Gobiernos locales y políticas públicas.
- ▶▶ Marco institucional de la dirección pública local: modelos
- ▶▶ La dirección pública local en España: situación actual y propuestas de rediseño.
- ▶▶ Modelo organizativo local y dirección pública.
- ▶▶ Perfil de competencias de los directivos públicos locales: una taxonomía.
- ▶▶ Las funciones y cometidos de la dirección pública local.
- ▶▶ Las esferas de actuación de la dirección pública.
- ▶▶ Directivos y la generación de valor público.
- ▶▶ La estrella de la dirección efectiva.
- ▶▶ La dirección pública en el marco de la administración local: experiencias recientes.
- ▶▶ *Management* para directivos públicos.
- ▶▶ Las relaciones entre políticos y directivos públicos.
- ▶▶ Buen gobierno, buena administración y el derecho de los ciudadanos a ser bien gobernados.
- ▶▶ La dirección pública local.
- ▶▶ Transparencia y rendición de cuentas.
- ▶▶ Conflictos de interés, incompatibilidades y ética del servicio público.
- ▶▶ Ética pública. Desafíos y propuestas.
- ▶▶ Ética pública y corrupción.
- ▶▶ Profesionalización del empleo público: ética y lucha contra la corrupción en las instituciones públicas.
- ▶▶ Transparencia, *open government* y participación en el ámbito local.
- ▶▶ Corrupción y liderazgo público

B. ACTUALIZA CONOCIMIENTOS

MÓDULO 2	25 horas
La gestión electrónica del procedimiento administrativo común y el funcionamiento electrónico del sector público	
📅 16, 18, 23, 25 y 30 de enero de 2018	
🕒 9 a 14,30 h	
👤 Coordinación: Ignacio Martínez Vila	

Contenidos

- ▶▶ Fundamentos básicos de la firma electrónica: los prestadores de servicios de certificación. Sellado del tiempo. Firma longeva. Metadatos.
- ▶▶ La firma electrónica tras la Ley 39/2015 de 1 de octubre. La separación entre la identificación y la firma de los interesados. Los sistemas de identificación y firma. La representación electrónica y los registros de apoderamiento.
- ▶▶ La protección de datos en el marco de la gestión electrónica de los procedimientos.
- ▶▶ Conceptualización y creación de un Modelo de Administración Electrónica sostenible. Las transformaciones organizativas necesarias. El plan de acción para hacerlo.
- ▶▶ La gestión electrónica del procedimiento administrativo común tras la ley 39/2015 de 1 de octubre.
- ▶▶ El funcionamiento electrónico del sector público y las relaciones electrónicas entre las AAPP tras la ley 40/2015 de 1 de octubre: la sede electrónica. Portal del internet. Sistemas de identificación de las AAPP. Los documentos electrónicos. La Actuación Administrativa Automatizada. La plataforma de intermediación. Interoperabilidad. Firma personal AAPP. El Sistema de interconexión de Registros y ORVE.
- ▶▶ Nociones básicas de la gestión documental.
- ▶▶ El Archivo electrónico de documentos.
- ▶▶ Servicios electrónicos de la Diputación a los Ayuntamientos. Recursos y servicios públicos electrónicos reutilizables.

MÓDULO 3	30 horas
Impacto de las nuevas leyes administrativas (LPAC, LRJSP, LTAIBG...) en la gestión pública local con visión 2020	

📅 20, 27 de febrero, 1, 6 y 8 de marzo de 2018

🕒 9 a 14,30 h

👤 Coordinación: **Hilario Llavador Cisternes**,

Contenidos

- ▶▶ Mapa de impactos en la gestión pública local.
- ▶▶ La gestión electrónica de la contratación pública local.
- ▶▶ La gestión electrónica del ámbito económico-financiero local.
- ▶▶ La gestión electrónica de las subvenciones en el ámbito local.
- ▶▶ La gestión electrónica de las ordenanzas y reglamentos en el ámbito local.
- ▶▶ La gestión electrónica del urbanismo y las licencias en el ámbito local
- ▶▶ La gestión electrónica de los órganos de gobierno en el ámbito local.
- ▶▶ Participación ciudadana.
- ▶▶ Transparencia y Gobierno Abierto.

MÓDULO 4	20 horas
La gestión pública de las personas en las entidades locales	

📅 3, 8, 10, 15 y 17 de mayo de 2018

🕒 9 a 14,30 h

👤 Coordinación: **Javier Cuenca Cervera**

Contenidos

- ▶▶ Marco general. Planificación y ordenación de personas y puestos. Problemas usuales y estrategias de mejora.
- ▶▶ Selección: diseño técnico y jurídico.
- ▶▶ Carrera Horizontal y Evaluación del Desempeño.
- ▶▶ Desarrollo de equipos de rendimiento.

C. LIDERA EL CAMBIO

MÓDULO 5	20 horas
Liderazgo, dirección e innovación pública desde la práctica	
📅 19, 21, 26 y 28 de junio de 2018	
🕒 9 a 14,30 h	
👤 Coordinación: Fermín Cerezo Peco	

Contenidos

- ▶▶ Oportunidades inmediatas desde la Ley 39 y 40 para liderar un cambio de modelo en las administraciones.
- ▶▶ ¿Tenemos un modelo de gestión? Liderazgo técnico hacia un modelo de dirección y gestión pública sostenible.
- ▶▶ ¿Cómo hacer que el cambio ocurra? (I) Visión estratégica y planificación
- ▶▶ ¿Cómo hacer que el cambio ocurra?(II) Transversalidad y mejora continua de resultados e impactos.
- ▶▶ ¿Cómo incorporar una mirada innovadora? La innovación y la innovación pública: creatividad y talento al servicio de la generación del valor público.

INFO

Duración: ⌚ 200 horas.

Coordinación del itinerario:

- ▶▶ **Juan Jiménez Hernandis**, Oficial Mayor de la Diputación de Valencia.
- ▶▶ **Fermín Cerezo Peco**, Coordinador de Organización y Gestión Pública del Ayuntamiento de Valencia.

Coordinación de los módulos:

- ▶▶ **Fermín Cerezo Peco**, Coordinador de Organización y Gestión Pública del Ayuntamiento de Valencia.
- ▶▶ **Javier Cuenca Cervera**, Subdirector General del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).

Profesorado:

- ▶▶ **Pilar Antón Crespo**, Técnica de Recursos Humanos del Gobierno Vasco.
- ▶▶ **José Benedito Agramunt**, Jefe del Servicio de Informática y Organización de la Diputación de Valencia.
- ▶▶ **Joaquim Brugué Torruella**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ▶▶ **Joaquín Bugar Arquimbau**, Secretario-interventor. Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Castellón.
- ▶▶ **Irene Chova Gil**, Interventora de Presupuestos y Contabilidad del Ayuntamiento de Valencia.
- ▶▶ **José Vicente Cortés Carreres**, Coordinador General Técnico de Innovación Organizativa y Gestión de Personas del Ayuntamiento de Valencia.
- ▶▶ **Joan Carles Faus Mascarell**, Técnico de Procesos y Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Gandía.
- ▶▶ **Josep Gisbert Ramos**, Interventor del Ayuntamiento de Catarroja.
- ▶▶ **César Herrero Pombo**, Secretario del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.
- ▶▶ **Rafael Jiménez Asensio**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universitat Ramon Llull.

D. PRACTICA LA MEJORA

MÓDULO 6	20 horas
Aprendiendo de lo que fue bien y de lo que fue mal	
📅 18, 20, 25, 27 septiembre de 2018	
🕒 9 a 14,30 h	
👤 Coordinación: Juan Jiménez Hernandis y Fermín Cerezo Peco	

Contenidos

- ▶▶ Panel de experiencias: planes de mejora implantados. Aprendiendo de lo que fue bien o regular.
- ▶▶ Panel de experiencias: planes de mejora fracasados. Aprendiendo de lo que fue mal y no funcionó.

MÓDULO 7	40 horas
Elaboración, tutorización y acompañamiento del Plan de Mejora	

📅 Octubre a noviembre

👤 Coordinación: **Juan Jiménez Hernandis** y **Fermín Cerezo Peco**

Contenidos

- ▶▶ Trabajo final de itinerario formativo.

CONCLUSIONES, CIERRE, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE DEL ITINERARIO. CONFERENCIA DE CLAUSURA	5 horas
--	---------

- ▶▶ **Juan Jiménez Hernandis**, Oficial Mayor de la Diputación de Valencia.
- ▶▶ **Hilario Llavador Cisternes**, Secretario de Área del Ayuntamiento de Valencia.
- ▶▶ **Ignacio Martínez Vila**, Secretario General del Ayuntamiento de Almassora.

- ▶▶ **Xavier Marcet i Gisbert**, Fundador y Presidente de la Barcelona Drucker Society, Presidente de Lead To Change, empresa de consultoría en innovación estratégica.
- ▶▶ **Virginia Martín Gómez**, Jefa de Sección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.
- ▶▶ **Manel Muntada Colell**, Experto en gestión del conocimiento, desarrollo y cambio organizativo.
- ▶▶ **Ángeles Mut Sanchis**, Jefa del Servicio de Contratación de la Diputación de Valencia.
- ▶▶ **Lorenzo Pérez Sarrión**, Secretario General del Ayuntamiento de Gandia.
- ▶▶ **Carles Ramió Matas**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universitat Pompeu Fabra.
- ▶▶ **Francisco J. Sanchis Moreno**, Responsable de Gestión Documental de la Diputación de Valencia.
- ▶▶ **Manuel Villoria Mendieta**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.



#DIVALDirectia